



### Libertad social

Estamos acostumbrados a definir la libertad como objeto divisible, como algo que está al alcance de cualquiera para modelarla e interpretarla según nuestras propias convicciones. La libertad no puede definirse tan superficialmente. La libertad es algo consustancial con el hombre y que éste debe poseer la facultad de ejercer.

Los hombres más libres, los que practican la libertad más plenamente son aquellos que renuncian a los bienes que la sociedad les brinda y, con esta renuncia, los ponen al servicio de la colectividad.

Lo que la burguesía denomina y defiende como libertad individual no es otra cosa que cadenas que sujetan al hombre para que sirva a la sociedad capitalista de beneficio.

Es esta falsa libertad la que clasifica y condiciona al hombre aún antes de su nacimiento, creando las castas y privilegios que engendran las clases sociales.

Los dirigentes de la sociedad capitalista, para imponer esta clasificación y condicionamientos al pueblo alienado de los valores de la libertad, se valen de la represión, que evita la promoción del pueblo. Porque si el pueblo alcanza metas de compromiso y responsabilidad, perjudica los intereses de los que gozan de «libertad individual».

En España el régimen franquista es un caso típico y clarísimo de privación de la libertad. Cuanto más se busca la libertad, mayor es el grado de represión por parte del franquismo. Esta represión, esta violencia estructural, engendra la violencia de lucha para la búsqueda de la libertad.

La conciencia de libertad se desarrolla a medida que crece la represión, en su intento de inhabilitar al pueblo para esta lucha. El temor a la represión produce deserciones entre los cobardes en la lucha por la libertad, pero acrece la solidaridad de los comprometidos frente a la opresión.

En España se afirma que hay libertad para las personas, que el hombre es libre dentro de una sociedad en la que no se participa, pero que debe aceptar porque lo establecido es bueno. Pero esa libertad se respeta solamente para aquello que no signifique intervención en la cosa pública.

Existe una «libertad individual», pero no social, porque ésta es contraria a los principios establecidos por los oligarcas. La libertad individual que imparten no es libertad, sino sujeción al sistema creado en su propio beneficio.

No existe libertad social porque hay ausencia de libertad política, ausencia de libertad para el desarrollo y vida de los pueblos que componen España, ausencia de libertad para la intervención del pueblo en las decisiones socio-económicas.

En su negación de la libertad popular, en la exaltación de la libertad de la persona dentro de su estrecho marco, el régimen capitalista no consigue sino hacer resaltar con mayor fuerza aún la necesidad y el ansia de libertad social. Si el bien común exige la subordinación de la persona a la

colectividad, es claro que la «libertad individual» debe de quedar subordinada a la «libertad social».

La libertad colectiva garantiza la individual, puesto que sin la primera no sería posible la segunda, que serviría solamente para unos pocos. La libertad social defiende la dignidad del hombre, porque garantiza su promoción sin discriminaciones, estableciendo una verdadera igualdad de oportunidades.

«La libertad individual vendrá limitada por las exigencias del derecho natural y las regulaciones sociales legítimamente instituidas en el ejercicio democrático. Estas dos directrices son las que marcan la tensión entre 'mi libertad' y la 'libertad de los demás' ».

Cuando el hombre cae en extrema necesidad, la libertad humana e individual se debilita, porque esa necesidad, si no queda amparada por la colectividad, por la libertad social, le deja a merced de los poderosos y posibilita la división entre los hombres.

La libertad social es condición imprescindible para el diálogo. Diálogo entre personas, diálogo en sociedad. Porque el hombre solamente es en verdad libre cuando, sostenido por un clima político de justicia social, acepta la convivencia con otras personas libres y, respetándolas, ejercita su propia libertad.

De la profunda convicción que el hombre experimenta en su propia conciencia, cuando ésta le indica que es libre, nacen todos sus anhelos de libertad de la convivencia con los demás hombres.

La voluntad de participación en los esfuerzos comunes es la condición para la libertad social, camino de intervención del pueblo en las decisiones políticas. Camino de concordia y paz.

Para que el hombre pueda desarrollar su libertad, y tomar parte en las decisiones colectivas, la sociedad en que se desenvuelve ha de ser libre, ha de ser campo de esa libertad.

Porque la libertad social es garantía de la dignidad del hombre. La libertad es para todos y, para que todos sean libres y respetados en su dignidad, debe sacrificarse en parte la libertad individual y restringirse su adquisición por condicionamientos de herencia, económicos o sociales.

No puede alcanzarse el ejercicio de la libertad allí donde no existe un nivel de vida que permita a todos los hombres satisfacer sus necesidades fundamentales.

La opresión impuesta por el régimen español durante más de treinta años está acumulando en el pueblo día a día el ansia de libertad, que se alcanzará con la revolución social.

La revolución permanente habrá de ser el soporte de la libertad social, que haga posible a las personas y a los grupos sociales, sedientos de una vida plena y libre, alcanzar la dignidad que les corresponde, y que ponga a su servicio las inmensas posibilidades que ofrece el mundo actual.

# LA ACTUALIDAD POLITICA

## PROBLEMAS IN-COMUNITARIOS

La ampliación del M. E. C. ha representado un durísimo golpe para el gobierno español, que ha desplazado a López Bravo, en un vano esfuerzo de chantaje a la Comunidad, para tratar de reivindicar la validez del régimen como interlocutor de los países hispanoamericanos.

Porque si es indudable que nuestra común Historia y cultura nos puede y debe facilitar el acceso a estos países, es absurdo pensar que ésto constituye una facultad excluyente de otras naciones a las relaciones recíprocas, y menos en asuntos económicos.

Sí, en cambio podrá representar la ventaja de un cauce más accesible, en el caso de que nos incluyésemos en el M. E. C. Pero no es así.

Lo cierto es que la ampliación comunitaria significa no sólo un grave quebranto para nuestro mercado exterior, por las dificultades aduaneras que para nuestras exportaciones supone, sino un peligro muy real para la situación interna española, ya de por sí muy deteriorada.

Porque la inclusión de Inglaterra, con un millón de parados, y la libertad de circulación y asentamiento de mano de obra en los países de la Comunidad, puede representar una presión muy importante que desplace a un buen número de los obreros de naciones ajenas a ella, obligándoles a retornar a sus lares.

Y no hay que olvidar que, pese a que la economía española y el panorama social se encuentran en una situación cada vez más conflictiva, el gobierno aún puede mantener una apariencia de estabilidad, gracias a las remesas de los emigrantes y a que puede jugar con unas cifras de desempleo ficticias, debido a que no incluyen en ellas a la emigración.

Pero el retorno obligado de una parte más o menos importante de estos emigrantes, sobre reducir las fuentes de divisas, significará una presión quizá insoportable para el caduco capitalismo español, si éstos, con su experiencia europea, refuerzan el conflictivo panorama social español.

Y por otra parte, por la inoperancia de los Sindicatos verticales, el aumento del paro y la consiguiente baja de salarios es un espectro que se cierne sobre el rosado cuadro de las estadísticas tecnocráticas y de la «paz» franquista.

## REGIMEN LOCAL: CONTRAFUERO Y ALCALDES DIGITALES

A pesar de que el proyecto de Ley de Reforma de Régimen Local incurre en contrafuero al oponerse al Art. 46-II de la Ley Orgánica, la orquestación gubernamental ha lanzado sus tambores (como diría Forges) al aire, para encubrir este delito anticonstitucional. Se trata del nombramiento de Alcaldes, que el nuevo proyecto continúa dejándolo como designación gubernativa dentro de una terna. ¿Por qué tanto miedo? ¿Tan peligroso resulta conceder la elección a los propios Ayuntamientos?

Los portavoces gubernamentales han montado una campaña en el sentido de que lo menos importante es el nombramiento de Alcaldes, pues de lo que se trata es de «potenciar las Corporaciones Locales». Con ésto se trata de echar una cortina de humo sobre la urgente

necesidad de democratizar las Corporaciones Locales, que influiría en la democratización de las Cortes. El Gobierno no quiere renunciar al control de casi 60 Procuradores —uno por cada provincia y algunos más por municipios superiores a los 300.000 habitantes— aún a costa de cometer un delito de contrafuero. Pretende dirigir la atención al fortalecimiento de corporaciones, pero ésto no se consigue sin una vitalización democrática que haga sentir al pueblo la cosa municipal como propia.

## UN PROBLEMA POLITICO SIN SOLUCION

Aunque de una forma machacona se nos dice y repite que «todo está atado y bien atado», los hechos vienen a demostrar que si se tira con fuerza y decisión de la atadura, ésta se deshace. Es lo que ha sucedido días atrás con las medidas disciplinarias puestas en práctica en la Facultad de Medicina de Madrid. No han solucionado el problema académico y profesional, sino que lo han extendido al resto de la Universidad española y a sectores profesionales relacionados con la medicina. La reacción unánime de la Universidad madrileña en favor de sus compañeros de Medicina provocó un elevadísimo número de detenidos, de los que parte cumplen «responsabilidad personal subsidiaria», es decir, prisión sin juicio. En los demás distritos universitarios la situación ha sido similar, habiéndose cerrado las Facultades de Filosofía y Letras de Barcelona, Salamanca, Oviedo y Santiago, las de Ciencias de Barcelona y Santiago, las de Económicas de Bilbao y Santiago, las de Medicina de Barcelona, Salamanca, Granada y Bilbao, y la totalidad de las Universidades de Valladolid y Valencia.

Justificando, con la excusa del orden público, la presencia de la policía en la Universidad, el Gobierno ha encontrado el más cómodo sistema para dejar de un lado la política de educación, y emplear la política del bozal y el palo. Por otro lado, el diario sindicalista «Pueblo» ha calificado a los universitarios como «hijos de papá» para deshacer la solidaridad entre obreros y estudiantes. ¿En qué quedamos? ¿No había conseguido el Régimen la incorporación de los obreros a la cultura? Lo cierto es que muchos estudiantes sienten un afán de justicia y libertad que les hace coincidir con la lucha obrera, unidos ambos por la misma opresión. Tal vez sea éste su único punto de unión en un sistema capitalista, fuente de un verdadero desequilibrio social.

## ALGO MAS QUE UN CONVENIO

La Banca privada española se ha entendido siempre como un verdadero negocio. Esta oportunidad fue aprovechada por los capitalistas que, por su conducto, se convirtieron en uno de los más importantes grupos de presión del país, dirigiendo la vida económica, social y política. Todo ello reforzado por su rami-ficación industrial a base de monopolios y de obligada eliminación de competencia. Por si ésto no fuera suficiente, la Banca privada se ha distinguido por su afán de ganancia y mezquindad respecto a terceros.

Esto último ha quedado bien claro en la negociación del nuevo Convenio: descontento de los empleados (huelgas,

escritos, concentraciones, etc.) por las condiciones de trabajo, ruptura de las negociaciones y, por fin, norma de obligado cumplimiento dictada por la Dirección General de Trabajo, con las mismas condiciones de antes de la negociación, que sólo han satisfecho a los Consejos de Administración. Para conocer el fondo del problema es preciso tener en cuenta:

- 1) Que los beneficios de la Banca privada tienen un crecimiento absolutamente desproporcionado respecto a la vida económica del país.
- 2) Que no se puede compaginar una Banca con los máximos beneficios de Europa y la antisocial distribución de los mismos.
- 3) Que, ante el avance comercial insuperable de la Banca privada, el poder adquisitivo de los salarios no alcanza nivel europeo.
- 4) Que la gran concentración de capital que se ha operado en España a favor de la banca, ha puesto la mayor parte de la industria en manos del capitalismo financiero de presión.

Así se explica la protesta de los empleados de la Banca contra esta situación que el Régimen fomenta y protege, pues sabe que una pérdida de poder de la Banca capitalista provocaría el hundimiento del Sistema apoyado en el gran capitalismo timorato y conservador.

## ¿ESTADO DE DERECHO?

Recientemente el Ministerio de Trabajo ha enviado a todos sus delegados un documento que se titula «Criterios ante una posible situación conflictiva», en el que da consignas de actuación para los importantes convenios colectivos que se están firmando en los primeros meses de 1972. El carácter fanático y policíaco de estas consignas es tan evidente que sobran comentarios y nos limitamos a copiar algunos párrafos sobre cómo debe ser la actuación gubernativa:

«Prevenir las situaciones conflictivas mediante una información eficaz sobre actividades ilegales, reuniones, etc., y detenciones preventivas de responsables cuando sea posible. La clave está muchas veces en la información y en la actuación previas y debe facilitarse cuanta información sea posible a la autoridad laboral y a la Organización Sindical»...

«Un conflicto laboral es siempre un problema político y de Orden Público, incluso cuando aparentemente tiene una naturaleza estrictamente laboral, y mucho más en una situación como la que probablemente se va a producir en los próximos meses en la que la extensión del conflicto constituirá sin duda uno de los objetivos primordiales de las organizaciones políticas ilegales. La autoridad gubernativa debe, por tanto, hacer cuanto esté en sus posibilidades para evitar que se produzca, limitar su extensión o procurar su reducción. Sus instrumentos de acción serán los Delegados de Trabajo y de la Organización Sindical, además de los servicios de Orden Público, pero conviene que el Gobernador no se margine del problema, ni siquiera en sus comienzos, so pretexto de no existir en ese momento la alteración del Orden Público, porque en un conflicto de trabajo el orden está alterado y es en sí mismo una situación potencial de violencia.



»El Gobernador Civil, por otra parte, y con independencia de la utilización de los resortes de Orden Público, es quien debe determinar los criterios políticos a seguir y la actuación de las distintas autoridades y Delegados provinciales, que unas veces convendrá, según las circunstancias, provincias, etc., se tenga unos matices y otras veces requerirá modalidades diferentes. Es quien, por otra parte, puede y debe unificar los criterios de actuación en la provincia para evitar actuaciones contradictorias que tanto perjudican a la Autoridad».

## LA DERECHA SE ESTREMECE

Sí, la derecha se estremece como no la había hecho en los últimos años. Motivo: que las fuerzas populares del país se han tomado en serio el camino hacia la Revolución Social y no hay quien las detenga en su lucha solidaria contra el capitalismo franquista. Por eso, la ultraderecha empieza a salir a la calle y actúa con toda impunidad, sin respetar ideologías ni personas.

Vale la pena analizar algunas de sus actuaciones. Se reúne, por ejemplo, en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa) para lo que ellos llaman «desagravio a los caídos», en un acto subvencionado por el Movimiento, como se deduce por los viajes que organizaron desde Madrid por el precio de 100 pesetas ida y vuelta. Allí rezan un «credo político» con frases tan ridículas como ésta: «Y, por nuestra culpa, España fue crucificada, padeció bajo el poder de la Media Luna y fue sepultada». Otro día asaltan la Sinagoga de Madrid y pintan letreros, como «Viva los Reyes Católicos», firmados por las siglas JET. Por otro lado, un grupo de curas montaraces, que se denominan «Sacerdotes de Cristo Rey», le escriben una carta al prestigioso teólogo González Ruiz amenazándole con levantarle la tapa de los sesos, por mantener una postura de cristianismo crítico y auténtico. También podría señalarse la última crisis de «El Pensamiento Navarro», como ejemplo de la inconsistencia de la ultraderecha, incapaz de mantener una línea coherente de acción. Entre ellos surgen divisiones al enfrentarse los «ortodoxos» a los que aceptan los servilismos del Régimen. Todos estos ultras, a la vez que se desemmascan, reciben la repulsa del pueblo español por su fanatismo que no entiende el diálogo razonado, sino el insulto, la chabacanería y el palo.

## DEMASIADA DEMOCRATIZACION

Tal parece ser la idea que traslucen las recientes declaraciones del Ministro Secretario Sr. Fernández Miranda a Emilio Romero.

No se ha contentado con dar carpetazo definitivo al proyecto de asociaciones políticas (—; qué terror pánico producen los partidos políticos a los hombres del sistema!—), sino que ha adelantado la necesidad de estructurar «orgánicamente» la representación familiar en Cortes.

No cabe duda de que este nuevo intento evolutivo del régimen se debe en buena parte a que, pese a todas las presiones y a todos los amaños, no han conseguido evitar la elección de algunos procuradores auténticamente representativos e independientes, entre los que ocupan lugar destacado los procuradores carlistas.

A primera vista, parece absurdo que una minoría tan exigua, que, por ello, no tiene posibilidad alguna de hacer prevalecer ninguna de sus propuestas u opiniones en unas Cortes domesticadas,

pueda inquietar de tal modo a los jerarcas del Régimen hasta el punto de forzarles a intentar convertir en inviable legalmente su acceso a tal organismo.

Máxime cuando sería lógico que unas voces discrepantes pudiesen dar un aire de cierta democratización y favorecer lógicamente la imagen exterior del régimen franquista.

Sin embargo, todo tiene su lógica, aunque ésta tenga que ser tan retorcida como el propio régimen.

Y es ésta: Cuando los oligarcas del sistema se han puesto corbata para parecer más «europeos», no pueden exponerse a perder esa fachada a los ojos del mundo con sus palabras y argumentos (por la boca muere el pez...).

Y ésta es precisamente la situación que se produce cuando, para defender su atrabiliaria legislación, se ven forzados a rechazar en voz alta, con «argumentos» cavernícolas y nazi-fascistas, la oposición democrática y razonada de esos pocos, pero beneméritos, procuradores independientes.

Con la inevitable publicidad de su ideología reaccionaria y troglodítica, destruyen de un plumazo toda la apariencia de europeísmo y democracia que, tras arduos esfuerzos, han tratado de dar al totalitarismo franquista (aunque la mona se vista de seda...).

Y ahí está la razón última de esas opiniones del Ministro del Movimiento, que no cabe duda de que se mueve, aunque con la marcha atrás metida.

## JURIDICIDAD

La tumultuosa Asamblea General del Colegio de Abogados de Madrid, ha dado pie, entre otras cosas, a que su presidente, el dócil (para el Gobierno, claro) Sr. del Valle Iturriaga haya podido sentar una curiosa doctrina «jurídica», que subvierte todos los principios del Derecho desde los tiempos de los romanos.

Y esta «perla» consiste en lo siguiente: Hay asuntos de orden corporativo (aunque desagradables para el sistema imperante) en que la Asamblea, pese a ser estatutariamente soberana, resulta que no lo es.

Pero, sin embargo, la Junta de Gobierno que es emanación (?) de esa Asamblea y su mandataria, sí puede opinar sobre los mismos, incluso en contra de la opinión de la Asamblea a la que debe sus poderes.

Por supuesto, esta situación revela una «doctrina» mucho más profunda que constituye la esencia medular del régimen, aplicada por Franco desde que éste se arrogó los poderes (los que recibió y los que usurpó).

Se resume así: «1 — Cuando un hombre consigue, cualquiera que sean los medios para ello, sentarse en una poltrona, alta o baja, se convierte en un ser infalible, inviolable e insustituible (incluso respecto a quienes lo hayan elegido), a no ser que desagrade al jerifalte del Pardo».

«2 — La única obligación de tal personaje se reduce a obedecer y hacer cumplir en su esfera los «diktaten» de Franco, incluso en detrimento de los intereses de quienes le hayan otorgado su representación».

«3 — Si para ello hay que subvertir todos los principios de la justicia, se hace».

## ESCALADA DE LA REPRESION EN EL PAIS VASCO

Aunque la prensa ha informado ampliamente sobre el secuestro del señor Zabala, hay detalles no muy aclarados

sobre el conflicto laboral de «Precicontrol», que motivó la acción de ETA. Los sucesos comenzaron el 10 de noviembre pasado al solicitar los trabajadores un reajuste salarial y no atender la Dirección a las peticiones de una Comisión nombrada por ellos mismos. Esto provocó una huelga total, con excepción de administrativos y técnicos, a lo que respondió la empresa con carta de despido a todos ellos.

Del 11 al 19 de diciembre, trece obreros de «Precicontrol» realizaron una huelga de hambre en la parroquia de Eibar. Las gestiones del párroco de esta localidad y el de Ermua con la empresa no tuvieron éxito y el 5 de enero se celebró en dichas iglesias una colecta para los despedidos. Así las cosas, se convocó una Junta General de Accionistas para el 20 de enero y la víspera de la reunión se produjo el secuestro del señor Zabala, a cambio de que se atendieran las reivindicaciones de los trabajadores. Conseguido este objetivo, el señor Zabala, una vez liberado, dimite de su puesto para no verse involucrado con las posibles represalias que puede tomar ahora la empresa. De hecho, a pesar de la promesa del Gobernador de Guipúzcoa al Obispo, Monseñor Argaya, se ha detenido posteriormente a varios empleados de «Precicontrol», y con ellos al P. Félix Vergara. Esta sucia maniobra no ha extrañado a quienes ya conocen el modo de actuar de las fuerzas represivas del régimen.

Muy vagamente han informado los periódicos sobre la nueva oleada de represión iniciada en el País Vasco a raíz de estos hechos, con más de un centenar de detenidos y encarcelados sin juicio previo. El pueblo vasco sigue viviendo prácticamente bajo estado de excepción, que la policía ha aprovechado para atacar a todas las fuerzas de la oposición, aunque no tenga relación con ETA. De esta forma pretenden justificar sus declaraciones triunfalistas sobre el exterminio de la «subversión» del País Vasco, objetivo imposible de alcanzar mientras continúen las torturas, la persecución y las provocaciones de la Guardia Civil que ha ocupado militarmente toda la región. No deben estar muy seguros de sus éxitos, cuando el Director General de Seguridad se ha trasladado a París para solicitar la colaboración de la policía francesa contra los exiliados españoles.

## CRISIS DEL "MADRID"; LUCHA POR EL PODER DE ESPAÑA

El «affaire» del diario «Madrid» se ha convertido en uno de los más complicados laberintos políticos de los últimos meses, con dos protagonistas: el propietario Calvo Serer y el abogado García Trevijano. Dejemos de un lado la incógnita sobre cuál de los dos es el verdadero cerebro, para fijarnos en la clave del problema: enfrentamiento de un liberalismo burgués (diario «Madrid») contra un fascismo tecnocratizado (Gobierno). O, dicho de otro modo, enfrentamiento de un neocapitalismo retórico contra un neocapitalismo práctico, ambos protagonizados por miembros del Opus. Este tira y afloja de una negociación que nunca termina es un reflejo de la lucha por el poder que se está librando en torno a las más altas esferas del Gobierno, por tres corrientes de fuerzas desiguales: a) tecnócratas opusianos que detentan todo el poder económico y gran parte del político; b) extrema derecha con parte del poder político y militar y, c) neocapitalistas - liberales - europeos, que ahora carecen de poder efectivo, salvo en ambientes intelectuales.

# LA ACTUALIDAD POLITICA

## PROBLEMAS IN-COMUNITARIOS

La ampliación del M. E. C. ha representado un durísimo golpe para el gobierno español, que ha desplazado a López Bravo, en un vano esfuerzo de chantaje a la Comunidad, para tratar de reivindicar la validez del régimen como interlocutor de los países hispanoamericanos.

Porque si es indudable que nuestra común Historia y cultura nos puede y debe facilitar el acceso a estos países, es absurdo pensar que éste constituye una facultad excluyente de otras naciones a las relaciones recíprocas, y menos en asuntos económicos.

Sí, en cambio podrá representar la ventaja de un cauce más accesible, en el caso de que nos incluyésemos en el M. E. C. Pero no es así.

Lo cierto es que la ampliación comunitaria significa no sólo un grave quebranto para nuestro mercado exterior, por las dificultades aduaneras que para nuestras exportaciones supone, sino un peligro muy real para la situación interna española, ya de por sí muy deteriorada.

Porque la inclusión de Inglaterra, con un millón de parados, y la libertad de circulación y asentamiento de mano de obra en los países de la Comunidad, puede representar una presión muy importante que desplace a un buen número de los obreros de naciones ajenas a ella, obligándoles a retornar a sus lares.

Y no hay que olvidar que, pese a que la economía española y el panorama social se encuentran en una situación cada vez más conflictiva, el gobierno aún puede mantener una apariencia de estabilidad, gracias a las remesas de los emigrantes y a que puede jugar con unas cifras de desempleo ficticias, debido a que no incluyen en ellas a la emigración.

Pero el retorno obligado de una parte más o menos importante de estos emigrantes, sobre reducir las fuentes de divisas, significará una presión quizá insostenible para el caduco capitalismo español, si éstos, con su experiencia europea, refuerzan el conflictivo panorama social español.

Y por otra parte, por la inoperancia de los Sindicatos verticales, el aumento del paro y la consiguiente baja de salarios es un espectro que se cierne sobre el rosado cuadro de las estadísticas tecnocráticas y de la «paz» franquista.

## REGIMEN LOCAL: CONTRAFUERO Y ALCALDES DIGITALES

A pesar de que el proyecto de Ley de Reforma de Régimen Local incurre en contrafuero al oponerse al Art. 46-II de la Ley Orgánica, la orquestación gubernamental ha lanzado sus tambores (como diría Forges) al aire, para encubrir este delito anticonstitucional. Se trata del nombramiento de Alcaldes, que el nuevo proyecto continúa dejándolo como designación gubernativa dentro de una terna. ¿Por qué tanto miedo? ¿Tan peligroso resulta conceder la elección a los propios Ayuntamientos?

Los portavoces gubernamentales han montado una campaña en el sentido de que lo menos importante es el nombramiento de Alcaldes, pues de lo que se trata es de «potenciar las Corporaciones Locales». Con esto se trata de echar una cortina de humo sobre la urgente

necesidad de democratizar las Corporaciones Locales, que influiría en la democratización de las Cortes. El Gobierno no quiere renunciar al control de casi 60 Procuradores —uno por cada provincia y algunos más por municipios superiores a los 300.000 habitantes— aún a costa de cometer un delito de contrafuero. Pretende dirigir la atención al fortalecimiento de corporaciones, pero esto no se consigue sin una vitalización democrática que haga sentir al pueblo la cosa municipal como propia.

## UN PROBLEMA POLITICO SIN SOLUCION

Aunque de una forma machacona se nos dice y repite que «todo está atado y bien atado», los hechos vienen a demostrar que si se tira con fuerza y decisión de la atadura, ésta se deshace. Es lo que ha sucedido días atrás con las medidas disciplinarias puestas en práctica en la Facultad de Medicina de Madrid. No han solucionado el problema académico y profesional, sino que lo han extendido al resto de la Universidad española y a sectores profesionales relacionados con la medicina. La reacción unánime de la Universidad madrileña en favor de sus compañeros de Medicina provocó un elevadísimo número de detenidos, de los que parte cumplen «responsabilidad personal subsidiaria», es decir, prisión sin juicio. En los demás distritos universitarios la situación ha sido similar, habiéndose cerrado las Facultades de Filosofía y Letras de Barcelona, Salamanca, Oviedo y Santiago, las de Ciencias de Barcelona y Santiago, las de Económicas de Bilbao y Santiago, las de Medicina de Barcelona, Salamanca, Granada y Bilbao, y la totalidad de las Universidades de Valladolid y Valencia.

Justificando, con la excusa del orden público, la presencia de la policía en la Universidad, el Gobierno ha encontrado el más cómodo sistema para dejar de un lado la política de educación, y emplear la política del bozal y el palo. Por otro lado, el diario sindicalista «Pueblo» ha calificado a los universitarios como «hijos de papá» para deshacer la solidaridad entre obreros y estudiantes. ¿En qué quedamos? ¿No había conseguido el Régimen la incorporación de los obreros a la cultura? Lo cierto es que muchos estudiantes sienten un añan de justicia y libertad que les hace coincidir con la lucha obrera, unidos ambos por la misma opresión. Tal vez sea éste su único punto de unión en un sistema capitalista, fuente de un verdadero desequilibrio social.

## ALGO MAS QUE UN CONVENIO

La Banca privada española se ha entendido siempre como un verdadero negocio. Esta oportunidad fue aprovechada por los capitalistas que, por su conducto, se convirtieron en uno de los más importantes grupos de presión del país, dirigiendo la vida económica, social y política. Todo ello reforzado por su rami-ficación industrial a base de monopolios y de obligada eliminación de competencia. Por si esto no fuera suficiente, la Banca privada se ha distinguido por su afán de ganancia y mezquindad respecto a terceros.

Esto último ha quedado bien claro en la negociación del nuevo Convenio: descontento de los empleados (huelgas,

escritos, concentraciones, etc.) por las condiciones de trabajo, ruptura de las negociaciones y, por fin, norma de obligado cumplimiento dictada por la Dirección General de Trabajo, con las mismas condiciones de antes de la negociación, que sólo han satisfecho a los Consejos de Administración. Para conocer el fondo del problema es preciso tener en cuenta:

- 1) Que los beneficios de la Banca privada tienen un crecimiento absolutamente desproporcionado respecto a la vida económica del país.
- 2) Que no se puede compaginar una Banca con los máximos beneficios de Europa y la antisocial distribución de los mismos.
- 3) Que, ante el avance comercial insuperable de la Banca privada, el poder adquisitivo de los salarios no alcanza nivel europeo.
- 4) Que la gran concentración de capital que se ha operado en España a favor de la banca, ha puesto la mayor parte de la industria en manos del capitalismo financiero de presión.

Así se explica la protesta de los empleados de la Banca contra esta situación que el Régimen fomenta y protege, pues sabe que una pérdida de poder de la Banca capitalista provocaría el hundimiento del Sistema apoyado en el gran capitalismo timorato y conservador.

## ¿ESTADO DE DERECHO?

Recientemente el Ministerio de Trabajo ha enviado a todos sus delegados un documento que se titula «Criterios ante una posible situación conflictiva», en el que da consignas de actuación para los importantes convenios colectivos que se están firmando en los primeros meses de 1972. El carácter fanático y policíaco de estas consignas es tan evidente que sobran comentarios y nos limitamos a copiar algunos párrafos sobre cómo debe ser la actuación gubernativa:

«Prevenir las situaciones conflictivas mediante una información eficaz sobre actividades ilegales, reuniones, etc., y detenciones preventivas de responsables cuando sea posible. La clave está muchas veces en la información y en la actuación previas y debe facilitarse cuanta información sea posible a la autoridad laboral y a la Organización Sindical»...

«Un conflicto laboral es siempre un problema político y de Orden Público, incluso cuando aparentemente tiene una naturaleza estrictamente laboral, y mucho más en una situación como la que probablemente se va a producir en los próximos meses en la que la extensión del conflicto constituirá sin duda uno de los objetivos primordiales de las organizaciones políticas ilegales. La autoridad gubernativa debe, por tanto, hacer cuanto esté en sus posibilidades para evitar que se produzca, limitar su extensión o procurar su reducción. Sus instrumentos de acción serán los Delegados de Trabajo y de la Organización Sindical, además de los servicios de Orden Público, pero conviene que el Gobernador no se margine del problema, ni siquiera en sus comienzos, so pretexto de no existir en ese momento la alteración del Orden Público, porque en un conflicto de trabajo el orden está alterado y es en sí mismo una situación potencial de violencia.



M O N T E J U R R A 1.972

El próximo día 7 de Mayo MONTEJURRA. Otro MONTEJURRA más.

Si los carlistas, nos detenemos unos instantes para hacer análisis sobre nuestra actuación y sobre el discurrir del Carlismo durante éste año que ha transcurrido, podremos sacar diversas consecuencias.

QUE el Carlismo en su lucha frente a la Dictadura, se ha fortalecido y ha tomado conciencia de Partido en la oposición.

QUE el Carlismo es respetado por todos, incluso por aquellos que nos consideraban sin posibilidades políticas. Porque la ejecutoria política del Carlismo es clara y sin ambigüedades.

QUE el Carlismo ha estado presente y ha sufrido la represión del régimen, porque lucha para conseguir la libertad del pueblo español.

QUE el Carlismo no ha renunciado ni renegado de sus postulados políticos ni de su doctrina, sino muy al contrario, los ha fortalecido y renovado con gran energía y eficacia.

QUE el Carlismo en su dinámica política interna ha demostrado ser democrático. Ha sido capaz de exponer su autocritica y ejercicio democrático, dentro de una situación no propicia.

Otro MONTEJURRA más. Este también será MONTEJURRA de testimonio, de presencia y de rebeldía.

Allí, al igual que el pasado año 71, estaremos todos los comprometidos dando testimonio. Como Partido disciplinado y fortalecido en la lucha.

La unidad, junto a nuestra Dinastía, nos dará la fuerza y no toleraremos que se nos intente dividir.

MONTEJURRA 1.972 será, a pesar de los malos presagios y los malos augurios, el MONTEJURRA de la UNIDAD y de la LEALTAD a nuestra Dinastía y a nuestros ideales.

Así nos lo ha dicho DON CARLOS HUGO, nuestro Príncipe, nuestro líder: "Sin unidad no puede haber autoridad, ni democracia, ni eficacia política. Por ello ese afán para dividirnos. Porque nuestra fuerza, - la fuerza del Carlismo, reside en su unidad y en su lealtad."